

Redacción  
Administración  
e Imprenta  
Ambrosio de Morales  
núm. 9

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Página número 31  
Dirección telegráfica:  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
Urbano... 225  
Exterurbano... 21

Viernes 27 Abril de 1928

Año XXX.—Núm. 9.204

MADRID

## Un error... de quien sea

Escribo estas líneas una hora antes de la señalada para la velada necrológica en honor de Vázquez de Mella ha de celebrarse en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, y que continuará la serie de los ya realizados aquí y de los que en provincias se anuncian para fecha próxima. En realidad, estos actos son necesarios, y de gran conveniencia patriótica y social. Son necesarios para que se tenga el más cabal conocimiento de los hombres que, por sus talentos excepcionales y por sus esclarecidas virtudes, han enaltecido y hasta honrado perdurablemente a la patria. Son de indiscutible conveniencia, porque lo es siempre la demostración de que un pueblo no es olvidado ni ingrato. Un pueblo que olvidara a sus grandes hombres, que no se honrara tributándoles el homenaje de su admiración e incluso de su gratitud, sería un pueblo completamente bestial, sin rudimentos siquiera de exultación espiritual.

Vayan, pues, por anticipado, mis aplausos más entusiastas a los iniciadores de la velada y a las ilustres personas que se proponen intervenir en ella. Pero permítaseme que desde las columnas autorizadas de este diario me duela de la parsimonia con que se procede en la publicación, es decir, en dar al público aquellas obras del extinto filósofo, que están, incluso desde algunos días antes de su muerte, impresas y encuadernadas: me refiero a los dos primeros tomos de sus «DISCURSOS PARLAMENTARIOS», añadidos con los apéndices de singular valor de que hablé oportunamente. ¿Por qué no han salido todavía a luz? ¿Qué causas pueden impedirlo o dificultarlo? Yo las desconozco, pero, sean las que fueren, no podrán en modo alguno justificar que continúen encerrados, dijérase que enterrados, los susodichos libros de Mella, los cuales han de dar satisfacción y contentamiento a muchos espíritus y han de brindar a no pocas doctrinas de gran valor filosófico, literario y sentimental para la defensa de los principios religioso-políticos, no partidistas, eminentemente nacionales, aunque no nacionalistas en sentido tautológico que constituyen la base de la obra oratoria y religio-política del glorioso pensador.

Los dichos «DISCURSOS PARLAMENTARIOS» de Mella, que, repito, están impresos y encuadernados desde días antes de la muerte de aquél, deberían encontrarse ya a disposición del público en todas las librerías, sin que ello prejuzgase nada respecto del empleo que hubiera de darse a lo que se recauda por la venta de los mismos. El que piden días y semanas y continúan inéditos, es enormísimo error... de quien sea.

MIGUEL PEÑALOR.

## SOMBREROS DIEGO RUIZ POR FIN LLEGARON

A la Sombrería de Moda Diego Ruiz las enormes remesas de los estupendos Sombreros de Paja

y entre ellos vienen varios modelos que por bonitos y ser Creaciones de esta Casa han de llamar grandemente la atención de los Elegantes.

Tipos exclusivos Usamund, Fietas, Lidberg, Exultante Marca Eze, Pamelas y Bayotas Cretona Señora y Niñas, Pajas Panamá Japón, paños patentados y dobles para campo. Salakof para Cazadores, de Corcho y Paja Canadá.

Precios las más bajas de Córdoba Local de Exposición y Ventas — CALLE DE MARÍA CRISTINA — ENTRADA LIBRE

## Figurinas, Devocionarios

Estampas y Rosarios a precios de almacén. El mayor surtido, Librería Luque, Córdoba.

## MARIANO MOYA

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado, Intestino y de la Nutrición.

MEDICINA GENERAL RAYOS X :: ELECTROTHERAPIA CONSULTA DE 2 A 4 Gondomar, 1, pral.

## F. Guijo DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

## Por la clase médica

Incientemente se habla entre la clase médica de un tema que, por su índole, estimo yo que debe divulgarse y para ello me sirvo a la hospitalidad generosa de este periódico, tan comprensivo y tan leído. Es cuestión muy interesante y muy delicada, sobre la cual yo, antes de abordarla, no sé si necesitaré decir que salgo a la defensa de los demás, muy por encima de la mía propia, porque considero que me hallo en esa estrecha obligación. Se trata de la excesiva prodigalidad del servicio médico gratuito, que cada día causa más estragos y cada día va resultando más intolerable y más abusiva.

No me refiero, claro es, a la verdadera pobreza, que esa sí tiene un derecho, indiscutible e indiscutido a ser atendida y sin la menor contrariedad por parte de los médicos, es objeto de las mayores solicitudes y del más firme interés. Pero existe también, sin que nadie pueda discutirlo, una suplantación de la pobreza en el sentido médico, y contra eso voy sin consideraciones ni distinciones porque no es moral, ni es justo, ni es lógico que personas que pueden comer bien, que tienen para café, para cines, para copas y para muchas otras cosas, cuando llega la hora de consultar al médico, ya son pobres de solemnidad y allá van a ampararse en cualquiera de los múltiples consultorios gratuitos, que así se establecieron para los desgraciados sin recursos económicos, no son para los que usurpan el puesto y se llevan el tiempo del médico y las medicinas del indigente.

El Municipio, a quien guía una buena intención, está próximo a terminar un padrón de pobres en el que se ha incluido, por lo visto, a todo el que ha querido inscribirse; y, naturalmente, habrá que hacer una revisión, porque no será posible que sigan figurando en él chófers, que ganan su sueldo, y no escasa, dueños de tabernas, más o menos modestas, labradores en pequeño, etc. Un padrón así, además de ser la ruina del Ayuntamiento y la ruina de la clase, es una desdicha para el verdadero pobre, que tiene que compartir con los que no debe, medicamentos y asistencia.

En mi consulta de especialidad del Dispensario de la Cruz Roja me he visto obligado a limitar el número de enfermos. Estoy seguro de que si solo acudirían los que realmente no tienen dinero para pagar, no hubiese sido precisa la limitación.

El día en que esté hecho y revisado el padrón municipal bastará con que en todas las consultas gratuitas que funcionan en Córdoba se exhiba la tarjeta de pobreza. Y entonces los pobres serán siempre los mismos. Y haya el número que sea—todo lo elevado que se quiera—de dispensarios, consultorios, centros benéficos, instituciones médicas, que gratuitamente presten sus servicios, no importará nada. Los médicos, decididos, antes, ahora y siempre a ejercer caridad verdadera dedicaremos nuestro esfuerzo y nuestra voluntad a atender a esa gente desvalida, que vive en perpetuo equilibrio económico y que merece la consideración, el amor y el respeto de todos.

Pero mientras tanto, conviene hacer comprender que el trabajo del médico es tan digno de remuneración al menos, como el de otra profesión u oficio cualquiera. Lo contrario, que es lo que está pasando ahora, nos llevaría, si Dios no lo remedia, al concepto franco y rotundo en todas las clases sociales, de que el servicio médico es una cosa que no vale nada ni merces nada y por consiguiente, el pagar honorarios se convierte en un verdadero lujo.

Y hay que salir en evitación de eso que es una sinrazón y un absurdo. Por mí no habla el egoísmo que,afortunadamente, pocos hispanos me alcanzan de esa hoguera. Pero me importa mucho la clase médica, en general, que con tanto desinterés y tan baja cotización de su trabajo, está sufriendo las consecuencias.

J. RUIZ MARTÍN, Presidente del Colegio Médico.

## Jabón "Chimbo"

Sirve para todo. Para tocador y para la ropa corriente o delicada. Indispensable para chofer y mecánicos. Agente Pozo, Beloj, 1, Teléfono 100.

## Los Jurados de los Juegos Florales

En la siguiente forma han quedado constituidos los Jurados Calificadores de los temas de los Juegos Florales que se habrá de celebrar el día 6 de Mayo próximo en el Circolo de la Amistad, atentamente cedido por su Junta Directiva.

Tema primero.—Canto a la Mexquita. Jurados: don Pedro Villoslada Pelchalup, don Manuel Enriquez Barrios y don Benigno Iniguez González.

Tema segundo.—Leyenda arabe en romance. Jurados: don Eduardo Baro Castillo, don Antonio Ramirez López y don Daniel Aguilera Camacho.

Tema tercero.—Influencia del urbanismo en la higiene social y en el progreso de las ciudades. Jurados: don Rafael Vidaurreta Garriga, don Carlos Saenz Santa María de los Rios y don Manuel Varo Repiso.

Tema cuarto.—Novela corta de ambiente cordobés. Jurados: don Antonio Jaén Morente, don Antonio Arévalo García y don Eugenio García Nieto.

Tema quinto.—Triptico de sonetos a la tradición cordobesa de la Aparición de San Rafael. Jurados: don Ricardo de Montis, don José María Rey Díaz y don Francisco Arévalo García.

Tema sexto.—Significación de la obra quinteriana en el teatro contemporáneo. Jurados: don Eduardo Baro Castillo, don Antonio Jaén Morente y don Rafael Vidaurreta Garriga.

Tema séptimo.—Estudio del florecimiento del gremio de la platería en Córdoba y de sus obras más importantes. Jurados: don José María Rey Díaz, don Ezequiel Ruiz Martín y don Alfonso Camacho González.

Tema octavo.—Trascendencia de la obra social de don José Medina Collera en Córdoba, precedida de su biografía. Jurados: don Juan Eusebio Seco de Herrera, don Pedro Villoslada Pelchalup y don José María Rey Díaz.

Tema noveno.—Estudio crítico respecto al poeta Dionisio Solís. Jurados: don José Priego López, don Rafael de Montis Lara y don José Manuel Camacho Padilla.

Tema décimo.—Dichos, costumbres, refranes y tradiciones agrícolas cordobesas. Jurados: don José María Rey Díaz, don Isidro Barbudo Sanz y don Matias García.

Tema once.—Relativos a familias numerosas. Jurados: doña Rosario del Riego de Font, don Rafael García Gómez y don José Priego López.

Tema doce.—Al niño que con escasos medios de fortuna haya obtenido mayor brillantez en sus estudios. Jurados: don Agilino Echeo Fernández García, don Manuel Blanco Cantarero y don Joaquín Pages Gómez.

Tema trece.—Al autor de dos artículos periodísticos de propaganda de Córdoba y su Feria. Jurados: don Pedro Villoslada Pelchalup, don Eduardo Baro Castillo y don Antonio Jaén Morente.

## Fuente Obejuna ESPONSALES

En la suntuosa morada de nuestro distinguido amigo el acaudalado propietario don Manuel Salamanca Maeso y ante el coadjutor de parroquia don Sebastián Calvo Santos, han firmado en la noche de 25 del corriente su contrato de esposales, su bellísima hija Gracia, con el distinguido joven don Fernando Pineda de las Infantas y Boza. El acto se efectuó en familia.

La boda será en breve.

Descomens a ambas distinguidísimas familias que la felicidad nuble sus vidas, al par que les enviamos nuestra sincera felicitación.

NOVENA

En la ermita llamada de La Caridad, sita en calle Jara, se está celebrando con asistencia de numerosos fieles, la novena a Nuestro Padre Jesús de las Misericordias.

SAMOT AREVIR.

## La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café Teléfonos, núm. 42 y 4

Sucursal: Café Gran Capitán; Calle Jardín, Gran Capitán—Salones de Club en todos los establecimientos

## Una observación oportuna

Han para to las solemnidades dedicadas a conmemorar el centenario del gran pintor español Goya. Con tal motivo se ha hecho una intensa labor de divulgación de uno de nuestros positivos valores artísticos. Mezclada a ella no poca labor de crítica política no siempre justificada per la ocasión ni suficientemente imparcial; pero ha quedado como algo eficaz un incremento en la cultura popular y este resultado merece elogios efusivos.

Uno de los actos del centenario fué la conversión de la capilla de San Antonio de la Florida en sepulcro del artista insigne. Pero el culto quedó suprimido en aquel templo. Se temió por algunos celosos defensores de nuestro tesoro pictórico que el humo de los cirios perjudicase a la conservación de los frescos que allí pintó Goya y para evitar ese mal se dispuso la construcción de otra iglesia próxima a la antigua y aquella será en adelante la capilla de San Antonio.

Con este motivo ha publicado «L'Os servatore Romano» un artículo cuya tesis puede resumirse así: La existencia de una obra de arte en un templo, no puede determinar que se sacrifique el culto a la conservación de aquella, por valiosa que pueda ser.

Para un católico, basta enunciar la proposición para que se le preste el más firme asentimiento. Nuestras iglesias se construyeron para dar gloria a Dios: las artes todas son llamadas a cooperar a la creación de esa piérga que se aspira sea perpetua: quienes levantan un templo desean que las piedras mejores, las más ricas maderas, los metales más preciosos, el arte más excelente sean empleados en honor y venerar al Señor y Rey de todo lo creado. Por maravillosas que sean las obras salidas de las manos de los hombres, jamás sobrepasarán en importancia al anhelo del alma de ofrecer a su Dueño lo mejor que ella pueda concebir y los miembros de su cuerpo ejecutar.

El increíble no para mentes en tales exultaciones: para él no hay sino la pintura, o la escultura, o el edificio. Pero debe pensar en que ni él ni sus predecesores crearon la maravillosa producción que le admira y subyuga y por lo tanto no debe invocar derecho alguno sobre la obra maestra de que se trate. Y si esto no es suficiente para persuadirlo, sólo considerer que si la presencia de una obra de arte en un templo ha de servir para arrojar de allí a su Dueño, los católicos evitarán una adquisición que andando los tiempos pueden servir para justificar una clausura más o menos disimulada.

Si el creador de una iglesia ha querido ahijarla reglamentada, su deseo debe ser cumplido siempre. Lo exigen así no solo el respeto a la voluntad y a los derechos ajenos, sino la veneración religiosa y el fomento del Arte.

P. Y. L.

## Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra José Navarro García (\*) El Chico Malparido, condenándolo a 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional y 16 pesetas de indemnización.

La segunda sentencia en la causa de Posadas, por robo, contra Raimundo Rubera Martín, y lo condena a 125 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Montoro, por tenencia de armas, contra Jerónimo Jurado Lara, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

## RADIO SATURNO

La última novedad en receptores Hectonino 60 pesetas Fort

Suprime pilas y acumuladoras en corrientes altercas y continuas Sin ningún ruido. Se deja a prueba. CATÁLOGO GRATIS

RADIO-SATURNO Apartado 501 — BARCELONA

## Los dos ciegos

Apoyado a bra un palo y siguiendo paso a paso el camino que le conduce a su modesto hogar, camina un pobre ciego en cuyo rostro se ven claramente las huellas del sufrimiento y lo avanzado de la edad.

Camina a un hogar triste y solo, porque tan sólo en él vive a su lado una viejecita hermosa suya a quien los años tienen postergada.

Por su lado ha cruzado un joven como de unos veinte años, fuerte, robusto y en cuyo rostro se retrata fielmente la satisfacción de que goza.

Al pasar junto a él ha resbalado y ha estado a punto de caer al suelo. Y de sus labios ha brotado una horrible blasfemia expresión fiel de la miseria que anida en su alma y de la poszona que hay en su corazón.

El ciego ha detenido su paso y ha vuelto su rostro hacia el lugar en donde ha oído la blasfemia. No ve la persona que la ha proferido, ni sabe la edad, ni la estatura, ni la posición de esa persona; pero sabe positivamente que es una persona perteneciente al sexo macho. Se ha santiguado y ha pronunciado una alabanza al Dios tres veces Santo, y luego valientemente se ha encarado con el infame que así ofende a su Hacedor, diciéndole: No te veo porque mis ojos no me lo permiten, no se si eres joven o viejo, pero lo que si sé, lo que si puedo afirmar es que eres una bestia. El que así obra es un imbécil, un infame, un cobarde. Tu crees que esas palabras que acabas de pronunciar te hacen más hombre o que te hacen más fuerte; pues estás en un error grande; obrando así demuestras tu ignorancia, tu falta de cultura, tu poca educación, el opróbio de tu alma y las miserias de tu corazón.

Eres un hombre ciego que caminas por las sendas de la vida sin luz que te ilumina y sin fuerza que te sostenga. Los animales son mejores que tu porque ellos con carecer de razón no pueden ofender así al que tu ofendes empleando esa razón que El mismo te dió y esa lengua que El puso en tu boca. Yo estoy ciego físicamente; tu estás ciego moralmente. Mi ceguera afecta tan sólo a lo mortal, a lo efímero y pasajero; la tuya afecta a lo inmortel, a lo eterno. Yo no veré los colores de tus ropas, ni las bellezas de la Naturaleza, ni el camino por donde voy; pero tu que ves todo eso no ves el abismo que a tus pies mismos se encuentra y en el que tu alma está a punto de precipitarse. Yo tengo que emplear mi inteligencia para no equivocarme la senda que me conduce a mi hogar, y para no tropezar y caer; pero tu no sabes ni aun emplear esa inteligencia en evitar tu ruina inminente. Yo estoy ciego de los ojos de la cara, tu de los ojos del alma.

De qué te sirve pues la vista corporal si te falta la vista verdadera que con la luz de la fé nos hace ver horizontes amplios y de belleza fascinadora, y nos lleva al feliz término de nuestra peregrinación por este mundo.

El joven calló y fijando sus ojos en aquel hombre desgraciado que en medio de su desgracia sabía así alabar a Dios y bendecir su nombre, exclamó: Todo lo que ha dicho usted es cierto, soy un miserable; no merezco siquiera que Dios me conserve esta vida; esa blasfemia que mis labios han proferido, la aprendí a pronunciar atendido niño, de mi padre que era otro miserable como yo. El me señaló un camino errado y por él me he precipitado. Muchas veces me han amonestado y me han censurado por mi incorrecto modo de proceder, pero nunca he variado de conducta. Pero hoy no sé lo que ha pasado por mí al escuchar sus valientes frases, que he sentido un dolor en mi interior por mi vida pasada que no puedo explicarlo. Lo que sí digo es que si esas palabras las hubiese pronunciado otra persona feila y dichosa a buen seguro que en vez de hacer mella en mi corazón me hubieran indignado y puesto a punto de abofetearlo; pero las ha pronunciado un hombre agobiado por los años, víctima de una de las mayores desgracias, la falta de la vista y eso ha tocado en lo más hondo de mi ser, eso ha llegado hasta el fondo de mi alma y la voz de mi conciencia me ha acusado de villano y cobardo. Desde hoy

## Hoja del Calendario

Día 28 San Pablo de la Cruz, Recoato en la vista.

UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL PADRE VILLANO.—Sancho Panza decía que de cualquier modo que le vistieran sería Sancho Panza. Pero muchos no creen así...

JUSTILIO CIRCULAR.—Del 28 de Abril a 2 de Mayo en el Sagrario.

IMUNIZACIÓN DE LAS.—Que la acción católica se propague en todas partes entre los fieles de uno y otro sexo, conforme a los deseos y normas de la Santa Sede.

prometo ser bueno y no blasfemar nunca.

Y abrazos al ciego mientras de sus ojos caían dos gruesas lágrimas. Eran lágrimas de arrepentimiento y de dolor.

Y el ciego siguió tranquilamente su camino después de haber dado sabios consejos al joven, dando gracias a Dios por el triunfo alcanzado en pró de su causa.

¡Cuántos ciegos hay físicamente que como este ven mucho más, inmensamente más que otros que tienen sus ojos buenos!

ANTONIO FERNANDEZ CANTERO.

## En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE

Ayer se reunió la comisión permanente, presidiendo el Sr. Villoslada y asistiendo los señores Junguito, Gutiérrez, Rodríguez Manso, Ramírez López, Baena Díaz, Vidaurreta, Zafra Vela y Velasco.

Fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una moción del alcalde sobre adquisición de terrenos para la nueva necrópolis.

El Sr. Villoslada dió cuenta a la permanente de la labor realizada por la comisión encargada de este asunto.

Los terrenos escogidos son inmejorables.

Se acordó autorizar el pago de los gastos realizados con motivo de la visita hecha a Córdoba por los Congresistas de la Fundación Alemana: pago de las dietas a los señores que han constituido el tribunal de las oposiciones celebradas para proveer plazas de auxiliares de este Ayuntamiento.

Se designó a don Vicente la Puente, don Rafael Vázquez y don Julián Ruiz para formar parte de la comisión proveída para los expedientes de municipalización de servicios.

Quedó sobre la mesa la Memoria de la banda municipal de música que presenta el director don Mariano Gómez Camarero.

Se nombraron a don José Martínez Marchena y don Francisco Jarafo Gámez practicantes supernumerarios sin sueldo de la Casa de Socorro.

Fue desestimada la instancia de don José López Casado y don José Martínez Machuca pidiendo que se les nombre practicantes supernumerarios sin sueldo de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Gratificar con 25 pesetas a Andrés Roldán Hijo para el humillito que presentó extrayendo del Gasalquivir al vecino José Ruiz Gallardo y con 10 pesetas diarias a Juan Duillo Montes y Felipe Santos Alcaide por el servicio que han prestado en el término de Torres Cabrera, por orden de alcaldía.

Fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Se acordó contribuir con 5 000 pesetas al homenaje del marqués de Estete y conceder 100 pesetas de subvención para mayor esplendor de los cultos de la Virgen de la Soledad.

El Sr. Villoslada propuso se cesase por suscripción popular las fiestas de la distinción que el gobierno ha concedido a don Francisco Sante al a, aprobándose.

El Sr. Junguito hizo algunas preguntas sobre la terminación de las obras de la Plaza de Cánovas, contestándole el alcalde que hasta que se termine, se procurará quitar todo aquello que estorbe y respecto a la estatua de D. Gonzalo, se le pondrá un jardín artificial provisionalmente.

El Sr. Rodríguez Manso, expuso su opinión de que podía quedar, parte del alumbrado que se va a instalar en la carretera del Billaite, con motivo de la feria.

Le contestó el alcalde diciendo que lo tenía en cuenta.



El deber electoral en Francia

En el sentido doctrinal, votar y votar bien, constituyen un deber de conciencia, puesto que de la calidad moral de los legisladores depende la bondad o maldad de las leyes...

Así pues, los imperativos de la lógica, proclaman de una manera inexcusable la obligación del voto y con ella el anhelo de abrogar la legislación láica. En el plano ideal, estas afirmaciones no tienen visita de hoja...

¿Disonen los católicos franceses de elementos suficientes para realizar políticamente todo el programa de abolición del laicismo imperante? Carlos Ferry se ha preguntado a la que contesta diciendo: «Los católicos constituyen en Francia una minoría. Este hecho que será venerable fluidez, incluye consecuencias que sería pueril negarlas...»

¿Habrá influido tales consideraciones en la aceptación, por parte de la Federación Nacional francesa, de un programa mínimo como punto de partida? Las instrucciones electorales que el Boletín de la Federación da a sus afiliados, son determinadas y concretas...

EL GRUPO MOLINO BATIDORA METALICAS

QUE CONSTRUYE LA CONSTRUCTORA ANDALUZA produce masa suficiente para el engranamiento normal de una prensa de cuarenta fanegas con un grado de engranamiento de los ojos superior al de todas las máquinas existentes.

INFORMES Y PRESUPUESTOS EN LA CONSTRUCTORA ANDALUZA GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros PASEO DE LA VICTORIA CORDOBA

Los mejores Cafés Tostados GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empacado en elegantes bolsas de 50, 100, 250, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PSETAS KILO.

Especialidad Es el mejor



De venta al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor VALENTIN GARCIA DEL CAMPO-ALMACEN DE COLONIALES, CORDOBA

acepten, débese preferir al que ofrezca mayores garantías de éxito. Importa llevar más al Parlamento un candidato católico, compartido o no...

Conociendo los puntos de vista de su Federación con los que el Cardenal Dubois exponía en la «Vie Catholique» hace algún tiempo. «Ni las reivindicaciones inútiles ni las reivindicaciones imposibles. Una unión rotunda y franca sobre puntos precisos, aunque implique sacrificios en aras de la paz.»

¿Quiero decir todo esto que se juega difícil, acaso imposible por el momento, la victoria definitiva sobre el conjunto de leyes que oprimen a los católicos? Considerando el caso según los datos que la realidad ofrece, las dificultades son grandes en efecto. Hay que proceder por etapas...

J. POLO BENITO.

Del Magisterio

Doña Carmen Buena Pérez envía su expediente en solicitud de pensión de viudedad.

La Sección de Málaga devuelve el expediente de doña Petra Escudero Recio, maestra de Quintana, por haber trasladado su residencia a Canarias.

La Dirección genera pregunta si el anuncio sobre vacante publicado el 24 de Enero, es valedero.

La tragedia de Méjico

Con este título publica «ABC» las siguientes interesantes líneas:

«Hemos publicado una declaración del presidente de Méjico, revueltora de la triste situación de aquel país. El Sr. Cal es niega que se persiga a los católicos por católicos y explica lo que se hace allí contra el clero y los fieles, como se han explicado siempre estas persecuciones. Lo que hace el gobierno de Méjico, según dice su presidente, es restablecer el derecho, imponer la ley a los desobedientes, castigar a los que delinquen a título de católicos...»

Confirma el presidente de Méjico que han sido fusilados cincuenta sacerdotes, a los que llama culpables de rebelión. Ya no se trata de católicos, sino de eclesiásticos. Esta condición, sin tener en cuenta la disciplina rigurosa de la Iglesia, su norma inquebrantable contra la violencia y a sedición, la obediencia del clero a sus autoridades, es dato suficiente para juzgar de la imputación de rebelión, y, sobre todo, para juzgar del espíritu que inspira la política de gobierno mejicano. El hecho de fusilar a cincuenta sacerdotes, sean los que fueren las circunstancias y las excusas,

califica de un modo incontestable la situación de aquel país.

Nada pedimos, ni pide nadie contra la independencia del Estado mejicano. Comprenamos la abstención de los gobiernos, aunque sea una clara violación del derecho de gentes lo que ocurre en Méjico. Pero si es necesario que llegas al gobierno del presidente Calles el sentir del mundo civilizado, y que la solidaridad de los católicos se abra a la Iglesia y a los fieles de Méjico.»

La Iglesia y las juventudes Católicas

La voz del Romano Pontífice hemos contemplado y estamos contemplando en diversas naciones, hermosos despertar de la conciencia católica de las juventudes esparcidas por doquiera.

En Alemania son más de 500.000 los jóvenes de ambos sexos que constituyen la primera categoría de la Juventud Católica (o sea los más activos y que contribuyen a los gastos) y más de 2.000.000 los adheridos, sosteniendo en Dusseldorf una magnífico edificio con espléndidas oficinas y más de treinta empleados competentes.

En Francia, en el segundo año de su organización, ascendían a 110.000, y en la actualidad se han puesto a funcionar al lado del Romano Pontífice y de sus Prebostes, en el tratamiento célebre asunto de «L'Action Française».

En Bélgica, la Juventud Católica está cooperando en forma espléndida al perfeccionamiento técnico, cultural, científico y sobre todo religioso, de las escuelas que allí, como en todas partes, quieren ser invadidas por el laicismo, antes a segura del socialismo y comunismo.

No se crea que es de hoy este movimiento. En el primer Congreso Internacional de Juventudes Católicas celebrado en Roma en Septiembre de 1921, estaban ya representadas Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos, Ecuador, Egipto, Holanda, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Méjico, Polonia, Portugal, Suiza, Ucrania y Yugoslavia. España estuvo allí representada ciertamente como nación; pero ¡gran vergüenza para un país oficialmente católico, no tenía organizada la Juventud Católica!

A consecuencia de ello el Eminentísimo Cardenal Almaraz, a ruegos del actual Nuncio de Su Santidad en España, Monsiñor Tedeschi, publicó una circular nombrando una Junta organizadora, que empezó inmediatamente sus trabajos.

Ello no obstante, en el segundo Congreso Internacional de Juventudes Católicas que se celebró en La Haya por Agosto de 1922, aunque fueron treinta las naciones adheridas, tampoco entre ellas pudo figurar España. La primera vez en que, ya constituida, concurrió nuestra Juventud, fué en el tercer Congreso Internacional celebrado en Roma en Agosto de 1923, teniendo a su cargo un tema los señores Fuentes Pila y José María de la Torre de Rodas, delegados de la misma.

Desde entonces no han cesado los trabajos, aunque con diversas alternativas, y durante los días 23 y 4 de Marzo de 1924, bajo los auspicios de nuestro Antecesor de santa memoria, el Emmo. señor Cardenal Belg. se celebró en Madrid una Asamblea preparatoria, a la que acudieron representaciones juveniles de distintas regiones españolas.

Siguieron inmediatamente numerosos actos públicos, y en diversos documentos episcopales se ha patentado el interés de la Iglesia en la organización de la Juventud Católica Española, siendo indudablemente el principal el discurso que en un mitin en el Teatro del Centro de Madrid pronunció el ya referido Excmo. señor Nuncio Apostólico Monsiñor Tedeschi, el cual bien puede calificarse de «Carta Magna» de la Juventud Católica de nuestra Patria.

S. DE P.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el general de brigada don Ignacio Auñón Chacón, el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza don Vicente Narbona, el secretario

de la Junta de Enseñanza Industrial don Luis Gallano Alfaro, el jefe de presupuestos de la Diputación Provincial don Antonio Luna García y el jefe provincial de la U. P. don Francisco Santolalla Natorra.

MILITARES

Se confirma en su destino en la Junta de Clasificación y Revisión de Córdoba, al oficial primero don Francisco Melillo Marín.

Se conceden al capitán de la Zona de Córdoba don Manuel Luque Cabesón, 1.700 pesetas por quince años; al teniente de idem don Rafael Barbañanco Perea, 500; al capitán de la Refina don Amadeo Rivás Villaró, 1.100 y al coronel de la Zona de Córdoba don Gaspar Tapia Ruano, 500.

Se ha concedido pensión de 600 pesetas con la antigüedad de 11 de Febrero del año actual, al teniente coronel D. Rafael Padilla Rodríguez, e idem con antigüedad del 14 de Enero, al comandante don Antonio Márquez García.

Se dispone se consideren como prendidos en el apartado L. del Real Decreto de creación de la medalla de la P. z de Marruecos, al personal de ambos sexos que han formado parte de las Juntas o comisiones constituidas para recaudar fondos con destino al Ejército de Africa, o para reclutar a aquellos elementos que hayan contribuido a mejorar la situación de las fuerzas que combatían en Marruecos.

Ha marchado a Andújar una compañía del Regimiento de la Refina al mando del capitán don José Carvajal, tenientes don Juan Montiel, don Bartolomé Tejederos y don Enrique García Barrera, y la banda de música.

Se despide para Madrid el coronel de Infantería don Miguel Carbonell Morand.

Asunto original

En la actual temporada tenemos firmes propósitos de no hacer más anuncio que el presente. De una manera decidida y desde el día primero de Mayo, venderemos todos los géneros con un limitadísimo margen de beneficio. Somos Almacenistas al por mayor y esta circunstancia nos coloca en situación de poder vender más barato que nadie. Estamos dispuestos a demostrarlo y desde el día primero de Mayo el público lo comprobará. Ofrecemos la absoluta seguridad de que nuestros precios producirán verdaderos escándalos. Cerraremos las puertas en días preciosos para proceder a fijar nuevos precios a todas nuestras mercancías. Aumentaremos el personal para atender a las miles de personas que nos dedicarán sus compras.

Vean los escaparates Almacenes Hierro Aragón LIBRERIA 9 Y AYUNTAMIENTO 2 Proveedores del Economato Familiar TELEFONO 1-2-1

NOTICIAS

LOS CABALLEROS

DE LA INMACULADA El domingo será la Comunidad general mensual de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada, durante la Misa de nueve en la Real Iglesia de San Hipólito.

EN LINARES El domingo sexto día de novena a la Santísima Virgen de Linares, a las once y media. Costean los cultos de este día don José López de la Manzana y Taravilla y señora.

MINERA Don Francisco García Cabrera, ha solicitado se le concedan 22 pertenencias de la mina denominada «El Martillo del Mirón», de mineral hierro, sita en el término de Córdoba.

NEUEVA RELIGIOSA En el convento de Santa Cruz de esta capital, el día 29 del mes actual, a las seis de la tarde, tomará el santo hábito de la Orden de San Francisco y Santa Clara, la señorita Emilia López Molina, que en el claustro llevará el nombre de Sor María de la Purificación. Le impondrá el santo hábito el licenciado señor don Juan Jaén Abril, rector de la parroquia de San Pedro y cofesor de la Comunidad. Será acompañada por el mismo señor y su hermana la señorita María Luisa Jaén Abril.

MINUCIAS Han sido detenidos: Juan Solís Muñoz, que estaba reclamado por el jus-

gado de instrucción del distrito de la derecha; José Mellado Trigueros, por insultos y amenazas a Antonio Gómez Alonso; Rafael Moreno López (s) Plpl. por negarse a abonar 20 pesetas, importe de un servicio de auto, al chófer Manuel Martínez Pérez, al que maltrató, así como a Pedro Molina Morales.

LA CONTRIBUCION La recaudación en su período voluntario del 2.º trimestre del corriente año de 1928 empezará en el próximo mes de Mayo por los conceptos de rústica, urbana, industrial, carruajes, transportes, utilidades, canchales y círculos de recreo, etc. etc. PRIMERA COMUNION

El acto de la solemne primera comunión de las alumnas del Colegio de Santa Victoria se celebrará el próximo domingo, a las nueve.

LA LLUVIA Después de la tormenta de ayer, hoy amaneció el día casi primaveral, pero después de varias alternativas, a las tres y media ha llovido. El pluviómetro ha registrado de la lluvia de ayer, 26.40 milímetros. El barómetro marcaba esta mañana 743.30, el higrómetro 91. Temperatura máxima al sol, 20.20; a la sombra, 14.60; mínima, 7.20.

COMUNION GENERAL Mañana 28, a las nueve y media, será la Comunidad general reglamentaria para los cofrades y devotos del glorioso Apóstol San Judas Tadeo, en la parroquia de San Nicolás. Al invitarnos a todos os rogamos muy encarecidamente tengáis un «momento» piadoso por nuestros hermanos los católicos de Méjico, víctimas de una persecución cruel y despiadada.—La Secretaria.

BIEN HECHO El gobernador civil ha impuesto la multa de 75 pesetas a Alberto Ruiz Pérez, que se permitió bafemear en la calle Epartería.

TRIDUO En los días 28, 29 y 30 del actual habrá triduo solemne en honor de Santa Catalina de Sena. A las nueve misa en el altar de la Santa. A las ocho y media ejercicios con manifiesto y sermón.

CON LA NUEVA HORA Que hemos establecido para dar principio a la venta de nuestros artículos especiales, puede V. comprar en pocos instantes y escogiendo entre un surtido espléndido. Lindos mantos bordados, preciosas mantillas de blondas, magníficos trajes para caballero, elegantes vestidos para señora e insuperables clases de medias de hilo y seda garantizadas. Precios baratos, baratos, baratos. Almacenes HIERRO ARAGON. Librería 9 y 11.

JUNTA GENERAL La pia asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, cita por medio del presente a todos los hermanos varones pertenecientes a la misma, a la Junta general que se ha de celebrar el domingo día 6 de Mayo, a las seis de la tarde, en la sacristía del convento de los RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia), al objeto de dar cumplimiento a lo que ordena el artículo sexto de nuestros estatutos, rogándose puntual asistencia.

SECRETARIOS JUDICIALES Han sido nombrados: para el juzgado de primera instancia de Aguilar don Fernando Sánchez Pérez, secretario excedente, y para el de Guía don Pablo Irueste de Diego, secretario judicial de Castro del Río.

LINEA ELÉCTRICA Por el gobierno civil se envía resolución otorgando a don Guillermo Prado Padilla, vecino de Baena, autorización para cruzar la carretera de Jaén a Córdoba, por su kilómetro 67, con una línea eléctrica de servicio particular.

COMULGANDA El lunes 30 del corriente a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el Monasterio de Santa María (Monjas Jerónimas), la primera comunión de la niña Rogelia Leal Pérez, hija de don Isidro Leal, sargento de la Caja de Reclutas de esta ciudad, y de doña Rosa Pérez, administradora de la escuela R. P. Andrés de Jesús Leal, Prior de la PP. Carmelitas de Jerez de la Frontera, el que le dirigirá una plática alusiva a acto.

UNA ACLARACION El secretario del Ayuntamiento de Posadas don Manuel de Castro nos ruega en atenta carta aclararnos un telegrama que publicó el «ABC» del 25 del actual. En dicho despacho y bajo el título

de se descubrió una estafa de un exsecretario de Ayuntamiento, había de un delito descubriendo en el pueblo de Cuevas de San Marcos (Málaga). Como el señor Castro ha sido Secretario de aquel Ayuntamiento y en el sueldo no se publica el nombre, nos pide hagamos constar que él no está complicado en nada de esto y que protesta contra esta estafeta, en el que se oculta el nombre del estafador, ni lo hay. En cambio pone en tela de juicio la honorabilidad de todos los que han pasado por aquella Secretaría.

ENCARNACION R. ASIAS Avenida de Pi y Margall, 8 Madrid. Se encuentra en Córdoba en el Hotel Regina los días 28, 29 y 30. Horas de 11 a 1 y de 4 a 7.

Visiten esta exposición para conocer sus finisimos gustos y precios baratísimos. Especialidades en equipos de Novia. Inmensa variedad en vestidos de niñas.

Fajas y sostenes De Sociedad

Ha estado hoy en Córdoba nuestro estimado amigo don Rafael María Espinosa, párroco de Aguilar de la Frontera.

Marchó a pasar una temporada en su casa de Antequera, nuestro antiguo amigo don José Carreira Ramirez. Regresó de Madrid dando un pasado una temporada nuestro buen amigo el abogado don Alfonso Porras y Porras.

En el Puente Jemil ha entregado su alma a Dios don Manuel Molina Borrego, hermano político de la habitada del Magisterio doña Consuelo Iglesias. A la desconsolada familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

Comité paritario

Ayer tarde quedó constituido el comité paritario de Artes gráficas, con jurisdicción en Córdoba y su provincia.

Lo forman las personas siguientes: Presidente, don Julián Azofra Horreria, comandante de ingenieros, por nombramiento del ministerio del Trabajo; vicepresidente primero, don Juan Font del Riego, ingeniero industrial; por idem; vicepresidente segundo, don Francisco Castillo Alés, por elección; secretario, don Juan Galeote García, por nombramiento del Gobierno.

Los cargos que siguen todos lo son por elección.

Vicesecretario, don José Tallón Fernández; tesorero, don Daniel Aguilera Camacho; contador, don Juan López Muñoz. Comisión inspectora del trabajo, don Juan Moreno Amor, por los patronos, y don Arturo Medina Ortega, por los obreros. Vocales efectivos patronos, don Manuel Lama Pérez y don Francisco Montilla.

Vocales efectivos obreros: don José Medina Ortega, don Arturo Medina Ortega, don Juan López Muñoz, don José Tallón Fernández y don Rafael Ortega Lozano.

Suplentes obreros: don Julio Aguado Moya, don José Martínez Carrasco, don Rafael Molina Diéguez, don Antonio Suguñez Val y don Rafael Sousa Ortega. Los suplentes patronos son los señores Luque (D. Baldomero), Carmoña, Muela, Morales y Macías.

Notas de la provincia

RECLAMADO Ha sido detenido en Peñarroya Antonio Tejada Solís, que estaba reclamado por el Juzgado.

DE UN HURTO La guardia civil de Alcolea ha detenido a José Rodríguez Martínez, Juan Román Márquez y José López Román, que hurtaron varias herramientas de las obras del Pantano del Guadalmelato, donde habían estado trabajando, así como un impermeable de uno de los empleados, cuya prenda y efectos le fueron ocupados.

INTERVENIDA En Mirabuenos le ha sido intervenida un escopeta a Luciano López Moreno, que conducía la citada arma careciendo de la oportuna licencia para su uso.

Celso Ortiz Megías Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros VIAS URINARIAS.—CIRUGIA Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ambrosio de Morales, 1

VINOS BENAVIDES BURGOS



Recibidas las últimas novedades  
**La casa Nicolás Guirao**  
 Tiene el gusto de ponerlas a disposición  
 de su distinguida clientela y del público en ge-  
 neral a precios verdaderamente baratos.  
**Gondomar, 10**

**Telégrafo y Teléfono**  
 De nuestro corresponsal Agencia Mencheta  
 Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

**LA BOLSA DE HOY**  
 Cotización facilitada por el Banco Central.

Buena Interior 4 por 100	75'60
Buena exterior 4 por 100	91'20
Buena Amortizable 5 por 100	96'90
1920	
Buena Amortizable 5 por 100	00'00
1917	
Banco de España	606'00
Banco Central	196'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	240'00
Compañía anónima Mengesmor	
fin	270'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	94'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	101'25
Cédulas hipotecarias 6 por 100	111'25
Francos	23'55
Libras	29'25
Dólares	6'01
Liras	00'00

**POLITICA**  
**"La Gaceta"**  
 La de hoy publica lo siguiente:  
 Ratificando el tratado de arbitraje con Dinamarca.  
 Nombrando gerente del Monte de Piedad de Madrid a don Antonio Mazarrosa.  
 Nombrando Director general de minas al general Hermosa, que lo era de la suprimida Dirección del Combustible.  
 Ampliando por exigencias del tráfico la aduana de Behovia.  
 Disponiendo que las Sociedades de ahorro de capital nombren en el plazo de quince días representante para la Junta que ha de redactar las bases que dispone el decreto de 9 de Abril de 1926 y el reglamento a que este decreto se refiere.  
**La prensa**  
 Sigue originando comentarios el proyecto de Estatuto de prensa.  
 Gascon y María en un periódico de la mañana expone su opinión sobre el asunto, y declara que la prensa española es no solo honrada, sino que no acostumbra a abusar.  
 Cree que se debe mantener el derecho de controversia.  
**Profesora**  
 Ha sido nombrada catedrática de Historia de la Literatura castellana del Instituto de segunda enseñanza de

Cabra, doña Pilar Díaz Jiménez Castellanos.  
**Combinación de gobernadores**  
 La próxima combinación de gobernadores afectará a las provincias de Badajoz, Guadalupe, Málaga, San Sebastián y otras aún no designadas.  
**Director**  
 Ha llegado a Madrid el Director del Instituto de reeducación del Trabajo Paul Reves.  
**Homenaje**  
 Sevilla.—El acto de imposición de la cruz del Mérito Militar a la infanta Doña María Luisa revestirá gran solemnidad.  
 La imposición la hará el Rey. Vendrá para asistir al acto una comisión de jefes y oficiales en representación del Ejército de África, que será presidida por el coronel de Ingenieros don Miguel García Herranz y está integrada por jefes y oficiales de Larache, Melilla y Tetuán.  
**Calvo Sotelo**  
 El ministro de Hacienda se halla indisputado y no ha podido por esta causa asistir a su despacho.  
 Tampoco asistirá al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.  
**Fomento**  
 El conde de Guadalhorca ha sido visitado por comisiones en las que están representadas las fuerzas vivas de Almería y Málaga las cuales le han pedido que se declaren puertos pesqueros nacionales los de ambas capitales.  
**Aunós**  
 El ministro del Trabajo ha sido visitado por el Director del Instituto Internacional de organización del Trabajo, para expresarle la satisfacción de dicho organismo por que en él colabora España.  
**Nota oficiosa**  
 En el ministerio de Estado han facilitado una nota oficiosa que dice:  
 El Gobierno, perseverando en su política internacional a favor de la paz mundial, ha hecho gestiones cerca de los gobiernos extranjeros para firmar con ellos tratados de arbitraje obligatorio.  
 Estos han oído las propuestas y en su mayor parte se muestran propicios a aceptarlas.

En ese sentido se trata ya con Finlandia, Austria, Turquía y Luxemburgo.  
 Se espera que continúen las restantes.  
 Han anunciado su respuesta Checoslovaquia, Letonia, Estonia y Bulgaria.  
**Gros**  
 El Alto Comisario de España en Marruecos dice que durante el año 1927 el importe de los gres telegráficos cursados por las oficinas de Marruecos se elevó a once millones de pesetas.  
**Las Diputaciones**  
 En la Diputación de Madrid se han reunido esta mañana los representantes de las Diputaciones mancomunadas para un régimen común, ocupándose del empréstito para caminos vecinales.  
 Se cambiaron impresiones sobre el criterio que en este asunto debe seguirse.  
**El Rey**  
 Huelva.—A la una de la tarde llegó el Rey acompañado del conde de Maceda para tomar parte en la tirada nacional de pichón.  
 Se le ha hecho un gran recibimiento. La población estaba engalanada. Los balcones se hallaban cubiertos en muchas casas con mantones de Manila.  
 En el campo de tiro el Rey ha sido obsequiado con un banquete.  
 Los comensales eran un centenar.  
 A las tres de la tarde comenzaron las tiradas para el gran premio.  
 La inclemencia del tiempo desahució la tarde que era de fiesta para esta ciudad.  
**Acuerdo**  
 El alcalde ha presentado una moción al Ayuntamiento, proponiendo excluir de toda clase de impuestos las obras que se realicen en la Ciudad Universitaria.  
**Puerto aéreo**  
 El alcalde de Madrid nos ha dicho que hoy ha terminado el plazo para la admisión de pitegos para la construcción del aeropuerto de Madrid.  
 Se han presentado tres pitegos, pero no debe dar detalles de los mismos antes del fallo.  
**Congreso**  
 El alcalde presidió hoy la sesión de la Unión de Municipios, y en ella se trató del Congreso Internacional de ciudades, fijándose la fecha del 4 de Octubre.  
**Por Maura**  
 El día 2 de Mayo se verificará el descubrimiento de la lápida conmemorativa en la casa en que murió Maura.  
 Se ha buscado esa fecha porque coincide con la de nacimiento del ilustre republicano (q. e. p. d.).  
**De la Asamblea**  
 Esta tarde se han reunido en la Asamblea las secciones de codificación, ante la cual informaron los catedráticos don Inocencio Jiménez y don Pedro Sainz.  
 Su información fue sobre una moción de personal universal.  
 La sección de leyes políticas se ocupó de los tribunales de amparo ciudadano.  
 Mañana se reunirá la de transportes para estudiar asuntos que se tratarán en el próximo pleno.  
**Agricultura**  
 En la Dirección de Agricultura se facilitan programas de agricultura para las escuelas particulares que los soliciten y aspiren a la subvención del Estado por esta labor.  
**Condecoraciones**  
 La gran cruz del Mérito Militar que se ha concedido al Presidente de la República de Chile D. Carlos Ibáñez y la de Isabel la Católica concedida al ministro de aquel país don Carlos Ríos Gallego, les serán impuestas por el ministro de España en aquella República el día 17 de Mayo, fiesta onomástica de nuestro Rey.  
**Callejo**  
 El presidente de la Diputación de Burgos acompañado de a calde de Quintanar de la Sierra ha visitado hoy al Sr. Callejo y le ha pedido la creación de unas escuelas graduadas para este último punto.  
**Notas eclesiásticas**  
**El Nuncio**  
 Con motivo de ser hoy la fiesta de la Virgen de Monserrat, el Nuncio celebró de Pontifical en el Santuario.  
 El Nuncio permanecerá en Monserrat hasta el domingo.  
**Hijo adoptivo**  
 Barcelona.—El Ayuntamiento de Roquetas ha entregado al P. Rodés,

S. J. un aristocrático gamino ensalzando su campaña estival por América y nombrándole hijo adoptivo de la población.  
**Miscelánea**  
**Para Córdoba**  
 El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:  
 Disponiendo que el capitán de la guardia civil don Francisco Añau Navarro, del tercer escuadrón de Caballería del 18 Terceiro, pase a la Comandancia de Córdoba.  
 Idem el de igual clase don Juan Jiménez Castellanos, de la Comandancia de Córdoba al tercer escuadrón del 18 Terceiro.  
 Idem don Tomás Bulx, de la tercera compañía de la Comandancia de Orense a la de Córdoba.  
 Idem el comandante don Fernando Vida, ascendido, de Córdoba a La Coruña.  
 Idem don Juan Galán, de segundo jefe de Ciudad Real, a Córdoba en igual cargo.  
**El clima de Madrid**  
 Después del homenaje al clima de Madrid, este día todos los días motivos que indican bien a las claras que fué prematuro el homenaje.  
 Hasta la una de la tarde ha estado enhiesta en la Plaza de Toros la bandera indicadora de que habría corrida esta tarde. Después ha llovido tres veces, ha hecho frío y después calor. Una delicia de clima como para tributarle otro homenaje.  
**Incendio**  
 Bilbao.—En una finca del término de San Julián, se han quemado dos mil pinos.  
**Desgracia**  
 José Martín Mora, fué arrojado esta mañana por un carro en la Cibele matándole.  
**Niñas desaparecidas**  
 El juzgado que entiende en el asunto de las niñas desaparecidas ha estado hoy en la calle Cea Bermúdez.  
 Con el juez iban los Doctores Maestre Puga, Pombo, Villa y un ingeniero para estudiar como pudo ocurrir el suceso.  
 Se notó la desaparición de un montículo de tres metros de altura.  
 El Dr. Maestre dijo que a forma en que fueron encontrados los restos de la mayor y la menor indican que ambas se hallaban juntas.  
**Barcelona**  
**Económica**  
 El próximo día 1 de Mayo dará una interesante conferencia el señor Cambó, sobre revalorización y estabilización de la peseta.  
**Laudó**  
 Ha quedado resuelto el conflicto de la industria textil del Bajo Llobregat, mediante un laudo muy oportuno de arreglo que ha dictado el delegado regio del Trabajo.  
**Chantage**  
 El Director de la Escuela de Veterinaria ha denunciado que existían personas que fingíanse ir en su nombre, ofrecían tolerancia a algunos industriales, a cambio de dádiles.  
 Poco después, en una lechería de la calle de San Jerónimo, fueron detenidos Enrique Aller y Eduardo Lara, que recibieron 50 pesetas por esa tolerancia con el lechero.  
 Fueron entregados al Juzgado los timaderos, que por chantaje y su plantación de cargos serán procesados.  
**Samitier**  
 Procedente de Madrid llegó el jugador baopedista Samitier, que resultó herido en la rodilla en el último encuentro con los Italianos.  
 Lo esperaban la directiva del Barcelona y muchos deportistas. Tardará en curar dos semanas.  
**Vaticano**  
 Ha recibido los Santos Sacramentos el secretario de la Diputación de Barcelona D. Ignacio Torrellas.  
**Por chantaje**  
 Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa instruida contra Castimiro Prieto, por el delito de chantaje.  
 Este sujeto se fingió inspector de Hacienda, y a un comerciante de Sans le amenazó sino le entregaba determinada cantidad.  
 El fiscal ha pedido hoy se le condene a dos años, cuatro meses y un día y 500 pesetas de multa por el delito de chantaje, y a tres años, once meses y un día por usurpación de cargos y de nombre al ser detenido.  
 Este periódico se publica con censura eclesiástica

**Extranjero**  
**Persecución soviética**  
 Roma.—El «Osservatore Romano» publica una información según la cual el Gobierno de los soviets ha decretado que todos los sacerdotes católicos deben declarar que aceptan incondicionalmente las leyes soviéticas sobre la Religión, rechazando la obediencia a los Obispos y sosteniendo relaciones con el Vaticano sólo por intermedio de las autoridades gubernativas.  
 «L'Osservatore» añade que tales condiciones son absolutamente inaceptables para todos los católicos consecuentes.  
 Añade que todos aquellos que no las acepten serán expulsados de Rusia.  
 Si la noticia es cierta, declara «L'Osservatore», y aunque hay realmente muy pocos sacerdotes dispersos por el vasto ex imperio ruso, los pocos que hay serán eliminados y la población católica quedará privada de todos sus pastores.  
**Bremen**  
 Quebec.—Pasaron por esta los tripulantes del Bremen.  
**Detenidos**  
 Milán.—Han sido detenidos seis individuos que se supone están complicados en la colocación de la bomba que estalló pasados días.  
**Fusilados**  
 Washington.—Las tropas de Sándino han fusilado al dueño de la mina Luz. George Marshall. Las tropas norteamericanas han huido de este sector.  
**Presidente**  
 Lisboa.—En la conferencia económica ha sido nombrado presidente de la comisión de Hacienda, Oliveira Salazar.  
**Israelita**  
 Tánger.—Ha fallecido el israelita español Isaac Bantela.  
 Al efectuarse el entierro sus familiares acompañaron a cadáver en automóviles. Uno de estos cayó en un barranco y resultaron liosos milagrosamente a sus ocupantes.  
**General muerto**  
 Roma.—El general jefe de los servicios de aviación ha fallecido a consecuencia de un accidente de aviación, ocurrido esta mañana.

tan de dar una severa lección a esos otros grandes pueblos que tanto empeño mostraron porque volviera España al seno de la Sociedad de las Naciones. Y el Gobierno norteamericano no debería jamás perder de la memoria, hace, cuando le conviene, que asume España la herencia moral, cada vez más acentuada, sobre veinte naciones que hablan nuestro idioma, que tienen nuestra sangre y se glorian de su gloriosa ascendencia.  
 No ocultemos que, cuando discutimos sobre estas cuestiones, solemos soñar, divagar y perder, en algunos momentos, la seguridad mental. Por que nos decimos: si el mundo hispano americano, por alguna de esas corrientes humanas que registra la Historia, se uniera, como una sola nación, para mostrar su indignación y su protesta contra algún otro gran pueblo, por cualquiera de esas grandes felonías que sus en cometer las naciones, llevadas de un egoísmo nacional y colectivo, ¿qué sería de esta otra nación, a la que de tan terminante modo se impusiera ese condigno castigo? ¿Qué sería, por ejemplo, de los Estados Unidos, si en un momento dado rompieran con ese pueblo sus relaciones comerciales es todos los países hispano americanos? ¿Qué ocurriría algún día, en el plano de esas conjeturas y suposiciones, si manteniendo los Estados Unidos su política de abstracción e invasión en los países de nuestro origen, para redondear ese gigantesco imperio que tienen trazado en sus mentes a escalonadas por la embriaguez del dominio? ¿Qué sucederá, si el atropello adopta las proporciones de lo que se hace intolerable, no solamente por espíritu de dignidad, sino por ese otro espíritu de la propia conservación, que tan imprudentemente suelen provocar sus fuerzas cuando ejercitan su fuerza bruta sobre la paciencia de los débiles?...

MARIANO S. DE ENCISO.  
**HACIENDA**  
 Pagos para mañana:  
 Don Angel Aguilar, don Luis Hornilla, don Eduardo Morales, don Juan Ramirez, don José Ribó, don José Naranjo, señor Jefe de Inspección de Hacienda y Ayuntamientos de Baena y Lucena.

**Nuevos billetes de Banco y monedas de a real**  
 Han sido puestos en circulación las nuevas monedas de cuproníquel de 25 céntimos, y serán recibidas las que actualmente venían circulando y que se confundían con la de peseta.  
 Para evitar esta confusión, las nuevas monedas tienen en el centro un taladro circular de unos cuatro o cinco milímetros, y la ley de aleación es exacta a las anteriores, o sea un 25 por 100 de níquel y un 75 por 100 de cobre y electroilicio.  
 En el anverso ostenta el símbolo del Trabajo y el premio a la laboriosidad, que es una rama de laurel.  
 También lleva el nombre de España en letras bien claras, una corona y la fecha del año de la emisión 1927.  
 En el reverso aparece el número 5 en cifras grandes en la parte superior y la palabra «céntimos» en la inferior. El taladro aparece abrazado por dos haces de trigo con espigas.  
 Con letra apenas perceptible se lee en el anverso «J. Espinosa», que es el nombre del grabador, y en el reverso, a un lado, una «S.» inicial de Sigara, que es el juez de Baena, y a la «P.» y una «C.», iniciales de «Peyrá» y «Carr», que son los ensayadores de metales que han intervenido en la emisión.  
 El total de monedas puestas en circulación es de ocho millones de pesetas.  
 También se pondrá muy pronto en circulación una emisión de billetes de 25 pesetas del año 1926.  
 En la parte izquierda del anverso aparece San Francisco Javier, y en el centro, el número 25 en cifras, rodeado de unos árboles. En el reverso se recuerda la vida de San Francisco en lejanos países propagando la religión católica.  
 EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle Alcalá, frente a las Calatravas.

Rogad a Dios en caridad por el alma  
 DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR  
**Don Juan de Valderrama**  
 Que falleció cristianamente en el Señor el día 28 de Marzo de 1928  
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
 R. I. P. A.  
 Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Nicolás, así como el Jubileo en las Esclavas del Sagrado Corazón, serán aplicadas en sufragio por su alma.  
 Su viuda, hijos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.  
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

---

QUINTO ANIVERSARIO  
 EL SEÑOR  
**Don Baldomero Sánchez de Puerta y Cabello de los Cobos**  
 Que falleció el día 29 de Abril de 1923  
 R. I. P. A.  
 Todas las misas que se celebren el día 29 en la Real Colegiata de San Hipólito y la misa y Jubileo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y la misa de ocho en San Nicolás, serán aplicadas en sufragio por su alma.  
 Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

**CASANA-DENTISTA** Marqués del Boil, 2. CORDOBA



